

San Salvador, Martes 20 de Abril de 2016

Señores
BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Presente

SGB 103/2016


Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos que a partir del 12 de abril de 2016 la licenciada Julia María Castaneda Hernandez ya no labora en nuestra Casa de Corredores de Bolsa. Por lo cual estamos solicitando todos los trámites correspondientes a la anulación de claves.

Una vez se tenga la Revocatoria del Poder inscrita en el Registro de Comercio, se les hará llegar una copia certificada de la misma.

Sin más por el momento, me despido de ustedes,

Atentamente,



Ana Patricia Duarte de Magaña
Gerente General
SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V.
Casa de Corredores de Bolsa

